

Resolución

Nº 05078/2017

Expediente

2017-88-01-02672

Acta Nº

01326/2017

VISTO: que por resolución N.º 03295/2017 se remitieron las presentes actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable, para declarar de interés departamental la “Cumbre Mundial de Comunicación Política” que se desarrollará entre los días 22 y 24 de noviembre del corriente en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 13 de junio del 2017, por resolución N.º 163/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la realización de la “Cumbre Mundial de Comunicación Política”, a desarrollarse entre los días 22 y 24 de noviembre del corriente año en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 20/07/2017 14:01:09.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 20/07/2017 14:38:33.](#)